

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29054/2019 por el cual Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. solicita Rectificación de la Resolución Rectoral N°: RES - DCEER - 2518/2023; y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Rectoral N°: RES - DCEER - 2518/2023 se consignó erróneamente el periodo de designación de la docente hasta el 31/03/2023, en vez del correcto, hasta el 31/03/2024.

Que a fojas 30 la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. solicita la corrección de dicho periodo.

Que se debe rectificar la Resolución Rectoral N°: RES - DCEER - 2518/2023.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Rectoral N°: RES - DCEER - 2518/2023 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

***ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora CRISTINA DEL VALLE PASTOR, DNI N°: 25.502.774, como Docente Interina en 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Inglés" del Ciclo Superior del Gymnasium de la U.N.T., a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso la presente designación caducará automáticamente.***

ARTÍCULO 2º.- Vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T. a los efectos que pudiera corresponder.

AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 2627 / 2024**

## Hoja de firmas